

INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES (INDOTEL)

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL 18 DE JULIO DE 2018

La reunión se inició a las ocho horas treinta minutos de la mañana (8:30 A.M.) el 18 de julio de 2018. El Presidente, **Luis Henry Molina**, comprobó el quórum legal, estando presentes los señores; **Marcos Peña Rodríguez**, Miembro; **Nelson Guillén Bello**, Miembro; y **César García**, Secretario.

La agenda del día fue la siguiente:

1. Firma de las actas pendientes;

Responsable(s): Consejo Directivo

2. Presentación análisis de las solicitudes de ayudas realizadas al INDOTEL y estatus de las ayudas aprobadas;

Responsable(s): Alejandra García, Directora de Recursos Humanos, César García, Director Jurídico y Betty Céspedes, Directora Financiera

3. Presentación presupuesto para la adecuación del Centro INDOTEL;

Responsable(s): César García, Director Ejecutivo interino, Angel Brito, Director Administrativo, Betty Céspedes, Directora Financiera y Neil Checo, Encargado del Centro INDOTEL

4. Presentación propuesta actualización Política Alimenticia;

Responsable(s): Alejandra García, Directora de Recursos Humanos

5. Presentación de resultados de las encuestas sobre satisfacción de los usuarios y calidad del servicio móvil;

Responsable(s): Rosa María Cabreja, Directora de Protección al Usuario

6. Estatus temas pendientes de la Dirección Técnica;

Responsable(s): Álvaro Nadal, Director Técnico, César García, Director Jurídico y Alejandra García, Directora de Recursos Humanos

a. Estatus Casos Pendientes de la Dirección Técnica;

b. Informe y calendario de desembolso para la parte tecnológica de la reestructuración de la Dirección Técnica;

c. Presentación plan de capacitación para la reestructuración de la Dirección Técnica;

d. Presentación informe de compra o subcontratación de vehículos para la realización de los monitoreos técnicos;

e. Análisis relación contractual con Technology for Communications International (TCI);

7. Propuesta de creación manual y política de funcionamiento del Comité de Compras;

Responsable(s): Consejero Nelson Guillén, Presidente del Comité de Compras

8. Propuesta de temas a conocerse en la próxima reunión del Consejo;

Responsable(s): Consejo Directivo

9. Tema libre.-

Responsable(s): Consejo Directivo

El **Lic. Henry Molina** dio formal apertura a la reunión del día de hoy confirmando que la misma estaba siendo grabada. Dio la bienvenida a los miembros del Consejo Directivo, verificando también el quórum reglamentario. Presentó las excusas por la inasistencia del Lic. Fabricio Gómez y del Lic. Yván Rodríguez.

El **Lic. Henry Molina** solicitó al secretario hacer constar en acta bajo la anuencia de los miembros del Consejo que la convocatoria de esta sesión fue hecha dando cumplimiento al artículo 86, literal e de la ley 153-98 y frente a la administración pública que norman el procedimiento de la conformación de la agenda. En el día de hoy la sesión se llevó a cabo en el club del Indotel siendo la intención hacerlo una vez al mes. Añadió que en esta ocasión coincide con el campamento de verano de los empleados de la institución.

El **Lic. Henry Molina** solicitó al director ejecutivo interino dar lectura al orden del día.

El **Lic. César García** procedió a dar lectura a los temas de la agenda, 9 en total.

1. Firma de las actas pendientes;

El **Lic. César García** informó que las actas estaban circulando con excepción de aquellas que debían ser firmadas por la Dra. Katrina Naut quien se encontraba de vacaciones. Sobre las dos últimas actas indicó que estarían listas para circular en la próxima sesión del Consejo Directivo

2. Presentación análisis de las solicitudes de ayudas realizadas al INDOTEL y estatus de las ayudas aprobadas;

La presentación de este tema fue realizado por la Lic. Alejandra García, Directora de Recursos Humanos y la Lic. Betty Céspedes, Directora Financiera

Las solicitudes de ayuda presentadas por la Lic. Alejandra García fue:

- * Solicitud realizada por la Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana (AMCHARD), en la persona del Sr. William M. Malamud, Vicepresidente Ejecutivo. Solicitud de patrocinio para la 3era Edición de la Rueda de Negocios de la Cámara Americana de Gobierno de la República Dominicana (AMCHARD). Esto fue rechazado por el Consejo Directivo.
- * Solicitud realizada por el Patronato de ayuda a casos de mujeres maltratadas (PACAM), en la persona de la Sra. Evelyn Soraya Lara de Mármol. Solicitud de patrocinio para el evento "Uso y abuso de las redes sociales en los niños y adolescentes, el papel preventivo de la familia. Esto fue rechazado por el Consejo Directivo. Esta tiene varias categorías. Esto fue aprobado por el Consejo Directivo. Se aprobó una mesa con la exhortación de que los empleados de la dirección de ciberseguridad asistan.
- * Solicitud realizada por PRO-CIGAR, en la persona del Sr. Hendrik Kelner, Presidente y la Sra. Oriana Veloso, Directora Ejecutiva. Solicitud de patrocinio para el evento "Quinta versión de PRO-CIGAR NIGHT". Esto fue rechazado por el Consejo Directivo.

- * Solicitud realizada por el Ayuntamiento Municipal Salcedo, en la persona de la Lic. María Mercedes Ortiz, Alcaldesa Municipal. Solicitud de patrocinio para contratación de orquesta, en celebración de festividades del 16 de agosto, en conmemoración del 155 aniversario de la Restauración de la República. Esto fue rechazado por el Consejo Directivo.
- * Solicitud realizada por Emprende SDQ 2018 en la persona del Sr. Miguel Alejandro Rodríguez, Fundador. Solicitud de patrocinio para el Women Entrepreneurship Week, actividad exclusiva para mujeres. Esto fue rechazado por el Consejo Directivo.
- * Solicitud realizada por Núcleo Extremo, en la persona de la Sra. Sheila Linares. Solicitud de patrocinio para el grupo de Baile Esskeet, por su clasificación en el Hip Hop International 2018, a celebrarse en Phoenix Arizona, del 3 al 11 de agosto de los corrientes. Esto fue rechazado por el Consejo Directivo.
- * Solicitud realizada por la Embajada de la República Dominicana ante el reino de España, en la persona del Sr. Olivo Rodríguez Huertas, Embajador. Solicitud de donación de equipos y alquiler de vehículo, para niños de origen dominicano en España, ganadores del Premio al mérito escolar 2017. El Consejo Directivo aprobó la compra de laptops así como el alquiler de vehículo.
- * Solicitud realizada por el Despacho de la Primera Dama / Parroquia San Antonio de Padua, en la persona de la Lic. Martha Rodríguez de Báez, Coordinadora Técnica / Parroquia San Antonio de Padua, Rvdo. Kennedy Rodríguez. Solicitud de donación para el Proyecto de los Equipos Técnicos de Cámara Robótica para la Parroquia Evangelizadora Mediática San Antonio de Padua. Comisionar al Director Ejecutivo interino a reunirse con estos para explicarles la ayuda que se está haciendo en los puntos wifi así como la donación que se le hizo a Televida.
- * Solicitud realizada por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, en la persona del Lic. Hugo Francisco Alvarez Pérez, Presidente. Solicitud de fortalecimiento de la biblioteca virtual para la institución que preside. Verificar el alcance de esta solicitud.
- * Solicitud realizada por la Cámara de Diputados de la República Dominicana, en la persona del Sr. Rafael Méndez, Diputado Provincia Bahoruco. Solicitud de las facilidades que se le otorgan a las comunidades fronterizas, para la visita al Centro Cultural de las Telecomunicaciones, en razón de la VI Gira Cultural y Recreativa para Maestros y Maestras de la Provincia Bahoruco, programada para 150 educadores, el 29 de junio de 2018, Pospuesta para el 20/07/18. Esto fue aprobado por el Consejo Directivo.

El Lic. Henry Molina preguntó por la donación de TeleVida.

El Lic. Marcos Peña recordó que este consejo aprobó la donación por partidas.

La Lic. Betty Céspedes informó que era importante ver el calendario de pagos ya que se el presupuesto estaba apretado. Sugirió ver la posibilidad de hacerlo como un proyecto y no como una ayuda ya que sería más beneficioso. Indicó que para esto, era necesario ver el acuerdo que se tenía con Televida.

3. Presentación presupuesto para la adecuación del Centro INDOTEL;

La presentación de este tema fue realizada por: Ángel Brito, Director Administrativo, la Lic. Betty Céspedes, Directora Financiera y Neil Checo, Encargado del Centro INDOTEL.

Se presentó al Consejo Directivo el presupuesto correspondiente a la adecuación del sótano del Centro Indotel para convertirlo en el Hub de Innovación. Los señores Checo y Brito explicaron cómo fue el proceso para la elaboración del presupuesto y de cómo se llevarían a cabo las contrataciones correspondientes conforme a la Ley de Compras y Contrataciones.

El presupuesto fue aprobado. También se instruyó que una vez se tuviera el presupuesto por parte de los responsables del Espacio República Digital en el Centro, se pautase la presentación del mismo en el Consejo Directivo.

4. Presentación propuesta actualización Política Alimenticia;

La presentación de este tema fue realizada por la Lic. Alejandra García, Directora de Recursos Humanos.

La Lic. Alejandra García presentó un cuadro con lo que corresponde a la cobertura actual del complemento alimenticio la cual se paga trimestralmente.

COBERTURA ACTUAL COMPLEMENTO ALIMENTICIO

Rango Salarial	Porcentaje Cobertura	Monto a Recibir
Hasta RD\$15,999.00	100%	RD\$8,250.00
De RD\$16,000.00 a RD\$20,999.00	75%	RD\$6,188.00
De RD\$21,000.00 a RD\$25,500.00	50%	RD\$4,125.00

La Lic. Alejandra García informó que al aumentar el salario mínimo la propuesta que tenemos es de hasta RD\$25,000.00 se otorgue un monto de RD\$4,125.00 por concepto de complemento alimenticio. Señaló que serían impactados 145 colaboradores para un total por trimestre de RD\$598,125.00 con una diferencia a favor ascendente a RD\$220,707.00. Dijo que tienen 8 colaboradores cuyos salarios están entre RD\$25,000.00 y RD\$25,600.00 siendo muy poca la diferencia por lo que solicitaba el rango fuese hasta RD\$25,600.00.

El **Lic. Henry Molina** sometió a aprobación la propuesta de cobertura del complemento alimenticio presentada con la salvedad de que se les informe a estos colaboradores vía memorándum con acuse de recibo que se trata de un beneficio.

Esto fue aprobado por el Consejo Directivo.

5. Presentación de resultados de las encuestas sobre satisfacción de los usuarios y calidad del servicio móvil;

La presentación de este tema fue realizada por la Dra. Rosa María Cabreja, Directora de Protección al Usuario.

La directora de protección al usuario presentó los resultados de la encuesta de percepción de calidad de los servicios móviles realizada por el INDOTEL a los miembros de Consejo Directivo, explicó que el cuestionario constaba de 7 preguntas por escala de Likert, es decir con escala por grado de satisfacción del 1 al 5, el universo de usuarios encuestados estaba conformado por 965 usuarios. Comentó acerca de las cualidades más valoradas por los usuarios, a saber: Características del plan ofertado, precio, calidad del servicio, buena señal, y servicio al cliente; asimismo mencionó que las razones más frecuentes de reclamo es por avería del servicio, facturación, y dificultad con la señal.

En otro orden, mencionó que los representantes de SIGMADOS no se encontraban en el país para presentar el informe completo del estudio de satisfacción realizado a los usuarios de los servicios de telecomunicaciones, por lo que les presentó un pequeño resumen, bajo el entendido de que se convocaría a SIGMADOS para que realicen la presentación formal.

Los consejeros comentaron que por lo extenso del informe era conveniente realizar una reunión con SIGMADOS solo para conocer el mismo y en ese sentido instruyeron a la Directora de Protección al Usuario para realizar la convocatoria.

Asimismo, la Directora de Protección al Usuario comentó acerca de las visitas sorpresas realizadas durante los meses de Marzo, Abril y Junio, mediante las cuales se comprobó incumplimiento de parte de las prestadoras a las disposiciones del Reglamento General de Servicio Telefónico, a la Norma de Calidad, y el Reglamento para la solución de controversias entre los usuarios y las prestadoras, entre otros. Sobre este aspecto luego de un intercambio de opiniones, los miembros del consejo directivo instruyeron a la Directora de Protección al Usuario para que remita el informe de las tres visitas de verificación realizadas, al Director Ejecutivo interino para proceder a notificar los incumplimientos hallados a las prestadoras.

6. Estatus temas pendientes de la Dirección Técnica;

La presentación de este tema fue realizada por el Ing. Álvaro Nadal, Director Técnico, César García, Director Jurídico y Alejandra García, Directora de Recursos Humanos.

El Ing. Álvaro Nadal, haciendo uso de la palabra explicó al Consejo Directivo que a la fecha la Dirección Técnica ha procesado 122 casos de los clasificados en mora, que hasta el 31 de mayo de 2018, correspondían a 194, manifestando a su vez la intención de reducir considerablemente la cantidad de casos en igual situación pues el interés de la Dirección concluir con estos casos, que a su entender podría ser en un plazo de 30 días. El Ing. Nadal manifestó la necesidad de definir la metodología que será utilizada para los análisis financieros de los distintos tipos de autorizaciones que requieren análisis económico, con relación a lo cual quedó conformada una comisión que estará a cargo de estructurar dicho mecanismo.

Luego de un intercambio de comentarios entre los consejeros se dejó claramente establecido que muchos de los casos manejados por la Dirección Técnica son retrasados por dilaciones en las evaluaciones a cargo de las comisiones a cargo del análisis de los mismos, acordándose identificar las áreas donde se encuentran detenidos los mismos. En lo que respecta a las solicitudes de asignación de espectro para el uso de estaciones comunitarias y entidades sin fines de lucro se acordó, el Ing. Nadal indicó la necesidad de iniciar el proceso de reordenamiento del espectro radioeléctrico, pues en la situación actual no resulta saludable para el regulador continuar autorizando estas solicitudes, debido a que cada vez más se limita la oportunidad de diseñar licitaciones de espectro en materia de radiodifusión sonora.

De otra parte, el Presidente del Consejo Directivo fue enfático en la necesidad de dar inicio a un programa de capacitación en el área técnica, dado a que su propósito es crear la academia Indotel que le permita conformar un equipo técnico especializado en las diferentes áreas manejadas desde esa Dirección.

7. Propuesta de creación manual y política de funcionamiento del Comité de Compras;

De conformidad con lo establecido el veinte (20) de febrero de dos mil diecinueve (2019) por el Consejo Directivo a través de la Resolución No. 008-19, por ser un procedimiento que se encuentra en curso, la entrega o publicidad de la información presentada en vinculación con este tema, supondría comprometer la estrategia del Estado respecto de la investigación administrativa iniciada, y por tanto se encuentra reservada al amparo del artículo 17, literal f) de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, que establece la limitación y excepción al deber de dar acceso o entrega por parte del **INDOTEL** cuando la “información cuya difusión pudiera perjudicar la estrategia del Estado en procedimientos de investigación administrativa”.

8. Propuesta de temas a conocerse en la próxima reunión del Consejo;

El **Lic. Henry Molina** entregó a los consejeros la propuesta de temas a conocerse en la próxima sesión. Solicitó le sean remitidos las sugerencias y cambios el viernes 20, a Josari Cedeño a los fines de tomar en cuenta para el lunes enviar la convocatoria.

9. Tema libre.-

No se presentaron temas libres.

Siendo la diez horas cuarenta y ocho minutos de la mañana (10:48 A.M.) y no existiendo otro tema que tratar, el Presidente declaró terminada la presente sesión del Consejo Directivo del **INDOTEL**.

Firmado: **Luis Henry Molina Peña**, Presidente del Consejo Directivo, **Nelson Guillén Bello**, Miembro del Consejo Directivo, **Marcos Peña Rodríguez**, Miembro del Consejo Directivo, **César García**, Director Ejecutivo en Funciones, Secretario del Consejo Directivo.

Yo, César García Lucas, en mi calidad de Director Ejecutivo en Funciones y Secretario del Consejo Directivo del **Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)**, **CERTIFICO**, que la Copia del Acta de la Sesión del Consejo Directivo No. 020-18, celebrada el 18 de julio de 2018, que precede, es fiel y conforme a su original, la cual consta de siete (7) páginas en total y reposa en los archivos de esta institución.

La presente certificación, se expide, firmada y sellada, en ejercicio de mis indicadas calidades y del mandato a tales fines impartido por el Consejo Directivo, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019), año ciento setenta y cinco (175) de la Independencia y ciento cincuenta y seis (156) de la Restauración.

César García Lucas
Director Ejecutivo en Funciones
Secretario del Consejo Directivo